



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Públicos en Procesos Electorales

PRESIDENCIA

DE LA COMISION ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS PUBLICOS EN PROCESOS ELECTORALES

“Acta de la Reunión de Instalación Celebrada el 23 de noviembre de 2016”.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la Ciudad de México, de acuerdo con lo establecido por el artículo 43, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:30 horas del día 23 del mes de noviembre de 2016, en el Salón Legisladores, ubicado en el edificio A, del Palacio Legislativo, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Públicos en Procesos Electorales, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 18 de octubre de 2016, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum.
2. Presentación de las y los integrantes.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo del Dip. Juan Romero Tenorio, Presidente de la Comisión.
5. Intervención de las y los Legisladores integrantes de la Comisión.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cita.

Se contó con la presencia de invitados especiales a la reunión de Instalación; **Dr. Santiago Nieto Castillo, Fiscal de la FEPADE, Lic. Juan Pavón Sánchez, Coordinador de Asesores Consejeros del INE, Los CC. Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, María Chávez García, Roberto Guzmán Jacobo, Mariana Trejo Flores, Ernestina Godoy Ramos y Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y PRESENTACION DE LOS INTEGRANTES

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados, integrantes de la Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Públicos en Procesos Electorales, quienes intervinieron de viva voz, mencionando su nombre y Grupo Parlamentario.

2.-DECLARACION DE QUORUM:

En virtud de que se verificó el quórum reglamentario, el Presidente, Diputado Juan Romero Tenorio, dio inicio a la Reunión de Instalación.

3.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA

El Diputado Juan Romero Tenorio, Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado, Alberto Martínez Urincho, Secretario de la Comisión, dar lectura al Acuerdo por el que se Constituyen las Comisiones Especiales de la LXIII Legislatura, propuesto por la Junta de Coordinación Política el 29 de abril del Presente año y aprobado por el Pleno en la misma fecha.

4.- DECLARATORIA FORMAL DE INSTALACIÓN

Acto seguido el Dip. Juan Romero Tenorio, siendo las 13:00 horas del día 23 de noviembre de 2016, en el Salón Protocolo, de la H. Cámara de Diputados, declaró formalmente instalada la Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Públicos en Procesos Electorales que funcionará durante la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 42, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 205, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo aprobado por el pleno el 29 de abril de 2016.

5.- INTERVENCIÓN DE LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

El Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn. Secretario: dio la bienvenida al Doctor Santiago Nieto, Fiscal de la FEPADE, externó un reconocimiento a su trabajo por parte del Grupo

Parlamentario de Acción Nacional, agradeció la presencia del Coordinador de Asesores por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), Licenciado Juan Pavón.

Mencionó que para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, es de suma importancia la Comisión especial y como tal, harían presencia, que también solicitarían a los Diputados integrantes hacer un llamado enérgico a las autoridades, para que se dejen de distraer los recursos públicos de SEDESOL al Estado de México.

Expuso, que les quedaba muy claro que están entregando tarjetas, en los eventos a los que asiste el Secretario de Desarrollo Social y otros Servidores Públicos del Gobierno Federal, con la intención de influir en el electorado, donde habrá elecciones para Gobernadores, el próximo año.

Hizo un llamado desde el Congreso, para que se abstengan de distraer recursos y pidió atentamente a las autoridades que apliquen la ley para evitar que haya inequidad en la contienda.

La Diputada Isaura Ivanova Pool Pech dio un exhorto a todos los integrantes de la Comisión a actuar de manera objetiva e imparcial, señaló que coincidía con el diputado del PAN, en que hicieran un llamado enérgico a todos los gobiernos y a las instancias federales, para vigilar que el recurso de todos los mexicanos no se utilice con fines electorales o favorecer a partidos políticos.

Dijo también que es la oportunidad como legisladores para demostrarle a la sociedad, que están trabajando en contra de la corrupción y de la impunidad y que vigilaran los órganos de gobierno y dependencias de los tres niveles, para que no se utilicen los recursos públicos en favor de los procesos electorales, solicitó el compromiso serio y real de los integrantes para que realicen su trabajo objetiva e imparcialmente como se ha manifestado.

El Diputado Luis Fernando Mesta Soule, dijo, que tienen que vigilar que el presupuesto no sea ocupado en campañas electorales, porque sería en perjuicio de los mexicanos.

Mencionó la importancia de desempeñar con seriedad y compromiso los trabajos de la Comisión, desde el punto de vista de cada grupo parlamentario y trabajar a fin de lograr que los recursos no se desvíen.

El Diputado Alberto Martínez Urincho, dio la bienvenida al Lic. Pavón, del INE, y al Dr. Nieto, de la FEPADE, les solicitó, se sumaran a los trabajos que se llevarán a cabo en la Comisión Especial, para cuidar el manejo de los recursos públicos y no sean utilizados en procesos Electorales, manifestó al Dip. Presidente, contara con todo su apoyo por parte del Grupo Parlamentario del PRD.

El Diputado Moisés Guerra Mota, Celebró la Instalación de la Comisión, felicitó al Dip. Juan Romero, por su designación como presidente y mencionó la importancia del trabajo de la Comisión Especial, para que en las próximas contiendas electorales, no se tomen los recursos de los programas federales, como PROSA, SEDESOL.

El Diputado Jorge Triana Tena, Elogió la instalación de la Comisión, acentuando la palabra "plural"; mencionó una creciente indignación ciudadana por excesos en el uso de recursos públicos, de la opulencia que se ha mostrado en varias esferas de gobierno, a todos los niveles y prácticamente todos los partidos; Pero, que lo que más indigna a la ciudadanía es el desvío en campañas políticas, que se está viendo en algunos estados de la república, a través de delegaciones federales que penetran en las estructuras de gobierno para desviar recursos públicos, solicitó a los diputados presentes trabajar de manera coordinada, para vigilar el destino justo de los recursos públicos.

Exhortó a una Reforma Electoral, que perfeccionen el Marco Normativo, antes de que inicie el proceso electoral 2018; finalizó, celebrando la conformación de la Comisión Especial con la pluralidad debida.

La Diputada Norma Rocío Nahle García: felicitó en especial al Dip. Presidente Juan Romero Tenorio, por la iniciativa de buscar la Comisión Especial y deseo muchísimo éxito en su trabajo.

Destacó que para el Grupo Parlamentario de Morena es un tema importante, porque la democracia en el país cuesta mucho dinero y recursos, mencionó que la corrupción le ha ganado a la democracia, que se compran presidencias, gubernaturas y puestos de elección popular con los recursos públicos.

Exhortó a los integrantes a trabajar en la técnica legislativa, para darle a la Auditoría Superior de la Federación herramientas de denuncia, sugirió de manera respetuosa, incidir en la Ley de Procuración de Justicia, para encarcelar, y que además esté tipificado, para que no puedan ocupar puestos públicos.

Que los mexicanos puedan decidir en forma libre y democrática qué quieren, a quién quieren, o cómo quieren que se gobierne el país, sin compra de voluntades, sin que la Secretaría de Gobernación interfiera en las elecciones de gobernadores, como fue el caso de varios estados, entre ellos Veracruz.

La Diputada Ernestina Godoy Ramos, felicitó a la Cámara por haber creado, la Comisión, mencionó la necesidad de una relación muy cercana con las distintas dependencias, como la FEPADE y el INE.

Menciono que la compra de votos no solamente se da en los partidos políticos y por los candidatos, sino también desde las distintas dependencias del Gobierno Federal, y en algunos casos en los Gobiernos Estatales, como es el caso de la Ciudad de México.

Felicito al Dr. Santiago Nieto Castillo de la FEPADE, por el trabajo que ha realizado, al igual que a los integrantes de la Comisión Especial, por la instalación y deseo mucho éxito en su trabajo.

El presidente diputado Juan Romero Tenorio, tomo la palabra, mencionando que desde la creación de la Comisión por el pleno de la Cámara de Diputados se dio a la tarea de buscar ¿que son los recursos públicos?, y que el procedimiento no es sencillo.

Señalo que se tienen en 2017 cuatro elecciones estatales y tres elecciones extraordinarias de municipios, que esto, marca una pauta del que hacer y cómo hacerlo en una Comisión

Especial, cuyos alcances de su actividad en el fondo legislativo tendrá que ser marcada con mucha inteligencia para poder incidir en las Comisiones Ordinarias. Y en las funciones de vigilancia y supervisión que tiene la Cámara de Diputados.

Mencionó el Artículo 6, de la Constitución, del Derecho a la Información; el artículo 41, de los Recursos Públicos para los Partidos Políticos, que deben de estar por encima de los privados; el 79, el 108, de responsabilidades de servidores públicos; y finalmente el 110, 113 el Sistema Nacional Anticorrupción.

Dijo también que se ha ido creando un sistemas de instituciones que si se echan a andar en este año que viene dentro de los procesos locales y se preparan para el 2018, tendremos instituciones solidad, porque no es conveniente que cualquier institución que actué con imparcialidad, legalidad, objetividad y profesionalismo sea sujeto de presión política. Lo que le da fortaleza a un sistema democrático es la fortaleza de las instituciones.

Comentó que la comisión puede hacer un buen trabajo, independientemente de que sea una comisión especial, y que tiene los procedimientos para generar productos de información que ayuden a inhibir, en coadyuvancia con las instituciones, para efectos de ir generando una mayor certidumbre y confianza de la ciudadanía en procesos electorales.

Agradeció la integración de los diputados a la Comisión, porque también los diputados asumen un compromiso al integrarse a cada una de estas, agradeció también la presencia de todos, y comento que esperaba dar un buen resultado en la comisión, dijo que estaría convocando las próximas tres semanas para presentar a los miembros de la comisión un proyecto de plan de trabajo.

6.-ASUNTOS GENERALES.

Se da cuenta del oficio número LXIII/GPM/JRT/207/16, al Dip. Cesar Octavio Camacho Quiroz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, la designación de los integrantes de la Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Públicos en Procesos Electorales; de la misma forma se solicitó por oficio, LXIII/GPM/JRT/181/16 al Dip. Francisco Martínez Neri, Presidente de la Junta de

Coordinación Política, la designación de los Diputados Integrantes de la Comisión Especial de los Partidos Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano.

Mediante oficio No. D.G.P.L. 63-II-8-2510, de fecha 23 de noviembre de 2016, a las 11:34 horas; el Presidente de la Junta de Coordinación Política informó de la designación únicamente de los integrantes del Partido Revolucionario Institucional. La fecha y hora en que se recibió dicha respuesta no permitió que se convocará a los diputados de este Grupo Parlamentario, para efectos de la instalación de ésta Comisión Especial. Subrayando que los Diputados integrantes de la Comisión Especial, de los Grupos Parlamentarios, PAN, PRD, PES y PVEM, fueron designados por la Junta de Coordinación Política el 4 de octubre de 2016, conforme al oficio GPM/CA/411/216.

7.- CLAUSURA Y CITA.

Se levantó la reunión de instalación de la Comisión Especial para Combatir el uso de Recursos Públicos en Procesos Electorales de esta Cámara de Diputados, en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión siendo las 13:30 horas del día 23 de noviembre de 2016.

**DIP. JUAN ROMERO TENORIO
PRESIDENTE**



**DIP. ABEL MURRIETA GUTIERREZ
SECRETARIO**



**DIP. ALBERTO MARTINEZ URINCHO
SECRETARIO**



**DIP. JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
SECRETARIO**


